



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 14 FEB 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0061574/2011 por el cual el CENTRO DE ZOOLOGÍA APLICADA solicita el pago de pasajes y viáticos al Dr. Enrique H. BUCHER y al Biól. Erio CURTO; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Decreto N° 1343/74 y Resolución 806-HCS-2010 y sus modificatorias;

Que se liquidaron estos conceptos por la toma de muestras en humedales del Área de la Reserva de Mar Chiquita en la provincia de Córdoba y Santiago del Estero;

Los comprobantes presentados a fs. 25 y 26;

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs. 28;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Disponer el pago de PESOS CUATRO MIL C/00/100 (\$ 4.000,00) en concepto de pasajes y viáticos al Dr. Enrique H. BUCHER por la toma de muestras en humedales del Área de la Reserva de Mar Chiquita en la provincia de Córdoba y Santiago del Estero, llevados a cabo del 17 de Septiembre al 01 de Octubre de 2011, en el marco del Decreto 1343/74.

Art. 2º.- Disponer el pago de PESOS CUATRO MIL C/00/100 (\$ 4.000,00) en concepto de pasajes y viáticos al Biól. Erio CURTO por la toma de muestras en humedales del Área de la Reserva de Mar Chiquita en la provincia de Córdoba y Santiago del Estero, llevados a cabo del 17 de Septiembre al 01 de Octubre de 2011, en el marco del Decreto 1343/74.

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- La presente erogación será afrontada con recursos del CENTRO DE ZOOLOGÍA APLICADA correspondientes al Subsidio USFWS 6200-9-G215.

Art. 4º). Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Zoología Aplicada a fin de notificar a los interesados y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Ing. HECATOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000007 - T - 2012.-

